

ANTE LA NUEVA REFORMA LABORAL Y LA CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL

ANDALUCÍA COMUNISTA - Comité Ejecutivo Provisional - 23-07-2010



Desde **ANDALUCÍA COMUNISTA** queremos hacer llegar al conjunto de la clase obrera, al pueblo trabajador andaluz, y a los sectores populares andaluces oprimidos nuestra postura ante la reforma laboral decidida por el Gobierno español del **PSOE** y la convocatoria de Huelga General hecha por los sindicatos **CCOO** y **UGT** para el próximo 29 de septiembre.

Creemos conveniente ir de lo general a lo concreto: el objetivo de la reforma laboral aprobada por Decreto del Gobierno español no es otro que **abaratarse los costes laborales a la burguesía**, con el fin de que ésta pueda, en unos casos, **aumentar su tasa de ganancia** y en otros, recuperarla. En estos momentos de **profunda crisis del sistema capitalista**, momentos de gran incertidumbre especialmente para importantes sectores de la gran burguesía española, en competencia con otras burguesías europeas, es vital fortalecer su posición para devorar sin ser devorados y poder aumentar sus beneficios. Todo ello se va a llevar a cabo a costa de la **perdida de poder adquisitivo y de derechos**, muchos de ellos elementales, del conjunto de la clase obrera. En definitiva, se trata de que esta **crisis provocada por la propia dinámica del modo de producción capitalista, donde la clase obrera ni opina ni decide ni interviene**, sea superada a costa de **que los trabajadores trabajen más por menos, en peores condiciones, y con una mayor inestabilidad e inseguridad; quienes han derrochado, estafado, manipulado, engañado, y explotado sin ningún pudor en todos estos años no verán sus rentas afectadas, todo lo contrario, como ha venido siendo la tónica general durante todos estos años, serán premiados.**

Desde **ANDALUCÍA COMUNISTA** entendemos que este objetivo no puede salvar de la crisis a la clase obrera, al conjunto del pueblo trabajador andaluz y a los sectores populares andaluces, más bien lo contrario, estas medidas impedirán que el consumo obrero y popular y la inversión pública reactiven la economía. **El Gobierno español del PSOE traiciona así una vez más sus más elementales principios socialdemócratas para entregarse en cuerpo y alma a la aplicación de las teorías más reaccionarias, las neoliberales, las más antiobreras y antipopulares.**

En este sentido, también entendemos que las medidas del Gobierno autonómico andaluz de grabar determinadas rentas y el "impuesto sobre las bolsas de plástico" no suponen ninguna compensación, y solo tienen la misión de maquillar todas las medidas antiobreras y antipopulares dictadas por el Gobierno español.

En esta reforma laboral el Gobierno de Zapatero ha dispuesto de forma resumida las siguientes medidas:

- El despido objetivo reduce su indemnización a 20 días por año con un tope de 12 mensualidades. Abaratamiento del despido que afecta al conjunto de los trabajadores, es decir, a todos los trabajadores independientemente del contrato que tengan.
- Se modifican las causas económicas bajo una abstracta generalización: "*concurrer causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa*", no se le exige al empresario que el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) o el despido individual deba justificarse. Con la simple justificación de una situación económica negativa, el empresario ya puede despedir sin más requisitos. La indefensión de los trabajadores es total, abriéndose la puerta a todo tipo de trampas y pillerías por parte de los empresarios. A la vez, se facilita éste tipo de despido al empresario recortando las garantías y los derechos del trabajador en la tramitación del procedimiento del despido objetivo individual, declarando que si el empresario incumple los aspectos formales del mismo, el despido ya no será declarado nulo como en la legislación anterior sino improcedente.
- Se restringen más las garantías del trabajador al no reconocerse que el incumplimiento del preaviso por parte del empresario sea motivo de despido improcedente (45 días y máximo 42 mensualidades en los fijos ordinarios).

- En los contratos de fomento del empleo, en caso de despido objetivo, se eliminan los salarios de tramitación si el empresario reconoce la improcedencia del despido. Así el despido es más rápido y más barato en este tipo de contratación.
- Los empresarios se ahorrarán 8 días de indemnización de despido que serán pagados por el FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), además de más ayudas públicas. Es el llamado “**modelo austriaco**”.
- Se golpea el derecho a la negociación colectiva facilitando que los empresarios puedan romper unilateralmente condiciones salariales y de trabajo.
- Se levanta la restricción a la Empresas de Trabajo Temporal (ETT) para que puedan actuar en sectores vetados como las administraciones públicas, todo ello con la vista puesta en un futuro en la privatización del INEM y de los servicios públicos.

Como se puede ver, el catálogo de agresiones contra los trabajadores es mucho más amplio y no sólo comprende el simple abaratamiento del despido.

Desde **ANDALUCÍA COMUNISTA**, como **partido comunista andaluz**, enmarcamos estas medidas no sólo en el contexto del Estado español sino en nuestro ámbito de lucha: el marco nacional andaluz de lucha, un marco nacional, un país, con unas características muy determinadas que muy brevemente podemos caracterizarlo por una fuerte debilidad estructural, muy dependiente y extremadamente determinado desde el exterior, con una notable escasez de diversidad y tejido productivo, desestructurado y fracturado socialmente, lo que hace que tanto el contexto general de crisis capitalista como las medidas concretas dictadas por el Gobierno español afecten de una manera especial y concreta a la clase obrera andaluza y a los sectores populares andaluces.

Desde **ANDALUCÍA COMUNISTA** consideramos que estas medidas por supuesto justifican una Huelga General, pero que no son más que la continuación en el tiempo de toda una serie de agresiones contra la clase obrera, **permitidas por el sindicalismo oficial de CCOO y UGT**. Hace mucho tiempo que la Huelga General estaba justificada.

ANDALUCÍA COMUNISTA llamará la Huelga General el día 29 de septiembre, pero en ningún momento nuestra militancia le hará el juego sucio y el caldo gordo a unos sindicatos, CCOO y UGT, que llevan años permitiendo la agresión continúa a la clase obrera, que llevan años silenciados por el dinero del Gobierno sin alzar la voz contra todos los ataques de la burguesía a los trabajadores, llegando a participar en no pocas ocasiones en esas agresiones de forma directa. Tenemos claro que CCOO y UGT convocan esta Huelga General para perderla y así justificar éste y otros ataques contra la clase obrera que están por llegar.

Desde **ANDALUCÍA COMUNISTA** consideramos **que la Huelga General del 29 de septiembre ha de servir para fortalecer al sindicalismo de clase, combativo y andaluz**, es decir, al Sindicato Andaluz de Trabajadores, **SAT**, que ahora más que nunca debería levantar la reivindicación histórica del sindicalismo andaluz de clase de un marco andaluz de relaciones laborales; consideramos que ha de ser un momento para que, en general, el conjunto del sindicalismo de clase y combativo en Andalucía estreche sus lazos de unión y se fortalezca, frente al sindicalismo oficial; consideramos que **la Huelga General ha de servir para que las organizaciones políticas andaluzas y de clase, y el conjunto del movimiento social y popular andaluz acumulen fuerzas, porque la batalla ni empieza ni termina el 29 de septiembre, sino que se prolongará en el tiempo**. Nos vienen encima más agresiones como **el retraso de la edad de jubilación, privatizaciones de lo público**, o agresiones más contundentes contra la figura de los convenios colectivos, entre otras, y el movimiento obrero y popular andaluz verdaderamente combativo, es decir, el no controlado por el reformismo, **es aún débil y atomizado**, por tanto, lo estratégico es reforzarlo para que realmente la clase obrera y el conjunto del pueblo trabajador andaluz no solamente **puedan hacer frente a todas las agresiones de la oligarquía imperialista española**, sino organizarse bajo un programa de reconstrucción nacional de Andalucía y luchar por una Andalucía verdaderamente libre y socialista en la perspectiva de una Humanidad liberada de toda opresión.